En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111/1984, de 25 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de régimen interior de la Xunta de Galicia, modificado por el Decreto 57/1994, de 25 de marzo, se comunica que la Consellería del Medio Rural de la Xunta de Galicia está tramitando el *anteproyecto de Ley de la calidad alimentaria de Galicia*.

De conformidad con lo expuesto, se adjunta el texto del anteproyecto de ley a los efectos de la remisión de las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles desde la recepción de esta notificación.

Santiago de Compostela, en la fecha de la firma digital

El secretario general técnico

Nicolás Vázquez Iglesias

Asinado por: VAZQUEZ IGLESIAS, NICOLAS
Cargo: Secretario Xeral Técnico
Data e hora: 04/07/2022 14:04:33

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Secretaría General de Agricultura y Alimentación

Dirección General de la Industria Alimentaria

CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL
SECRETARÍA XERAL TÉCNICA
Edificio administrativo núm. 4 de San Caetano, 1ª planta
15781 Santiago de Compostela
T. 981 544 718
sxt.medio-rural@xunta.gal
mediorural.xunta.gal

CVE: iSXpZhLgUPZ1
Verificación: https://sede.xunta.gal/cve